

## FECHA DE REGISTRO VIA INTERNET



DEL 13 ABRIL AL 16 DE-  
MAYO DE 2018

## PAGO PARA DERECHO A EXAMEN



**\$ 800.00**

## FECHA CURSO PROPEDÉUTICO AGO-DIC 2018



DEL 25 DE JULIO AL  
03 DE AGOSTO 2018

## SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES EXAMENES

### EXANI II CON ÁREA ESPECÍFICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS



09 DE JUNIO  
DEL 2018



AV. FRANCISCO VILLA S/N  
COL. EX-HACIENDA EL CANADÁ  
CAMPUS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO.  
CP. 66050



Teléfono: 13404390 y 13404392  
Depto. Escolar ext. 3609 y 3611



[www.facebook.com/FMVZ.UANL](http://www.facebook.com/FMVZ.UANL)

RC-ES-07-008  
Rev. 02-02/18



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
NUEVO LEON

FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

## REGISTRO PARA EL CONCURSO DE INGRESO



PERIODO ESCOLAR:  
AGOSTO-DICIEMBRE 2018



## PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO

1.El aspirante ingresará a la página de Internet de la UANL, en el apartado de aspirantes y seleccionará el Concurso de Ingreso a Facultad, la cual aparece en la siguiente liga: <http://www.uanl.mx/alumnos/convocatorias/concurso-de-ingreso-licenciatura.html>

Deberá leer **minuciosamente** la convocatoria desplegada en esta liga, para realizar su registro.

2. Proporcionará la información básica que ahí se menciona para generar e imprimir su **HOJA DE PRE-REGISTRO**, con la cual podrá realizar el pago por concepto al examen en la institución bancaria que se le indique, la cual le da derecho al examen del Concurso de Ingreso.

3. Una vez efectuado el pago podrás descargar de la página de la **Universidad**, la **Guía del Examen** misma que contiene los temarios a estudiar, **y la Guía Interactiva**. Así como también podrás descargar dentro de la página de la Facultad [www.veterinaria.uanl.mx](http://www.veterinaria.uanl.mx), la **Hoja de Datos Personales**, la cual deberá llenar con tinta azul y entregar el día que se le tome la fotografía.

4. En la liga de captura de datos ubicada en la página de internet donde está publicada la convocatoria oficial y utilizando el Número de Registro y tu Password (los cuales aparecen dentro de la hoja de pre-registro), captura la información solicitada para **COMPLETAR las encuestas de Datos Personales y Ceneval e imprime la HOJA DE CONFIRMACION DE REGISTRO**.

5. Portando la **HOJA DE CONFIRMACION DE REGISTRO** y una identificación oficial vigente, (INDISPENSABLE), acudir personalmente a la cita en el Depto. Escolar de la Facultad a la toma de fotografía, donde se le entregará el **PASE DE INGRESO AL EXAMEN**.



## FECHA DE TOMA DE FOTOGRAFÍA

Aspirantes que viven en NUEVO LEÓN

**UNICOS 3 DÍAS**

**27 ABRIL, 4 Y 18 DE MAYO**

Aspirantes FORÁNEOS **UNICO DÍA 08 DE JUNIO**

**HORARIO 8:00 A 11:30 horas**

### Requisitos para la Toma de Fotografía

- ◆ Copia de identificación con fotografía (ejemplo.- credencial UANL, elector IFE, pasaporte, visa, certificado de estudios oficial, licencia de manejo).
- ◆ Hoja de Confirmación de Registro. ( Firmada.)
- ◆ Kárdex de la preparatoria de origen. Si es **Cambio de Facultad**: deberá acudir a esta Facultad con su kárdex para la autorización del Registro. Para **2da Carrera**: el kárdex deberá ser el de la Facultad donde está inscrito.
- ◆ **Hoja de Datos Personales**. ( Misma que podrá descargar en la página Oficial de la Facultad <http://www.veterinaria.uanl.mx/ingreso.html> ).
- ◆ Aspirantes **Nacionales**: (copia fotostática del CURP). **Extranjeros**: (copia del pasaporte).
- ◆ 2 fotografías tamaño infantil, a color, con fondo blanco, **No** instantáneas, sin lentes, con ropa formal, sin peinados extravagantes, cara despejada. **Hombres**: sin barba, sin aretes.
- ◆ **Tramite: Proceso de Pre-registro \$ 500.00**

\*\*\* TRÁMITE **NO** REEMBOLSABLE \*\*\*



## DEBERÁ ACUDIR CON:

### Ropa formal:

- ⇒ Camisa ó Blusa en color oscuro.
- ⇒ NO tirantes, NO camisetas con mensajes ofensivos y/o inapropiados.

### Corte de cabello tradicional:

- ⇒ NO corte ni peinado con pintura extravagante,
- ⇒ NO gorras, sombreros ni pañoletas de ningún tipo.

### Sin portar piercing en el rostro:

- ⇒ Aplica para hombres y mujeres.

### Sin portar aretes.

- ⇒ Aplica para hombres

**CONSIDERAR:** Que de acuerdo al Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Alumnos de la UANL, se establece en el **ARTICULO 6.-** Ningún aspirante podrá inscribirse a un programa educativo que se ofrece en una escuela o facultad sin haber terminado el nivel educativo anterior, de lo contrario incurriría en violación de ciclos educativos.